

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 23

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

JUEVES, 2 DE MARZO DE 1893

REDUCCIÓN DE OBISPADOS.

II

Como en España, desde que nos hemos dedicado á hacer folletines franceses, nada se hace á la española, y no se come, ni se viste, ni se habla sin alarde de una imitación símica y degradante, dejábase ver que hasta para la reducción de Obispos procurarian nuestros estadistas inspirarse, no en la historia patria, ni en las necesidades de nuestros pueblos, ni en las enseñanzas de la Iglesia, sino en lo que se hace en otros países. Hemos de agradecerles que no hayan buscado el modelo en Zululandia ó en Kurdistán, sino en Italia, país católico, como España, aunque muy diferente de España bajo múltiples aspectos. Tampoco hemos de imitar á Italia, así, á ciegas, no necesitase cierta selección. La Italia Central y la Italia Meridional tiene muchas diócesis: 44 arzobispados y 192 obispados, ó sea un total de 236 sedes en tan pequeño territorio, (1) es un lujo que no se sufre. Pero la Italia superior ya es otra cosa: allí las Sedes son extensas y de gran vecindario, y presume *El Imparcial*, suponemos que inspirado por el Gobierno, que Su Santidad no ha de negarse á que se dé á las iglesias de España organización análoga á la que rige en una parte de Italia. ¿Qué ha de negarse, hombre, qué ha de negarse? Es decir, nosotros nada sabemos y escribimos por cuenta propia, pero tratándose del bien de los fieles; es el Papa el primero, no ya en aceptar cualquiera reforma, sino en promoverla. Venga, pues, esa nueva circunscripción de diócesis á la italiana, que cansados estamos ya de vergonzantes imitaciones de la Constitución civil del clero galicano. Felicitamos cordialmente á *El Imparcial* por su

evolución ultramontana, y presumiendo que su voz encontrará en altas regiones simpatías que no podemos prometernos los adocenados escritores de provincia, le rogamos que traslade á sus columnas las siguientes notas, que facilitarán la empresa acometida por el Sr. Montero Ríos. Distinguido canonista este señor, según de público se dice, bien puede suceder que se encuentre menos impudor en noticias estadísticas.

Comprende la Italia Superior el Piemonte, Siguria, Lombardía y el Véneto, con una superficie de 83.041 kilómetros cuadrados (bastante menos de Castilla la Vieja) en terreno llano, cruzado de ferro-carriles y carreteras, y con una población de 10.011.998 habitantes.

Cualquiera creería que con un suelo tan privilegiado por la naturaleza y por el trabajo del hombre, y con una población tan densa, las diócesis de la Italia Superior contarían mayor número de almas, y hasta mayor territorio que las de España; pues no sucede ni una cosa ni otra. La Italia Superior está dividida en cinco provincias eclesiásticas, con 44 arzobispados y obispados. Comparándola con España, resulta que correspondrían á

España, por razón de la población. 79 obispados
Y por razón de la superficie. 267 idem

Sin tomar en cuenta, por supuesto, la mayor facilidad que con relación á España tiene aquella región italiana para cumplir con el deber de la visita pastoral y con otras obligaciones del ministerio episcopal. ¿Quién duda de que es más fácil visitar los nueve obispados de la metrópoli de Milán, que cuentan 3.310.596 habitantes, que el solo obispado de Oviedo con 700.000, ó el de Santiago con 800.000?

Para proceder á la demostración del anterior estado comparativo, creemos conveniente detallar las circunscripciones diocesanas de las cinco provincias eclesiásticas de la Italia Superior. Héla aquí, con expresión del número de almas de cada diócesis:

Provincia de Turín.

Torino.	. 674.565 almas
Alba.	. 127.862 "
Aequi.	. 152.207 "

Aosta.	. 82.188 almas
Asti.	. 162.513 "
Cimeo.	. 105.451 "
Fossano.	. 35.291 "
Ipporagia.	. 192.496 "
Mondovi.	. 172.468 "
Pinerolo.	. 81.917 "
Saluzzo.	. 143.103 "
Susa.	. 68.745 "

Total: 12 diócesis y 2.008.806 almas

Término medio para cada Obispado: 167.460 almas.

Provincia de Génova.

Génova.	. 489.340 almas
Albenga.	. 98.594 "
Bobbio.	. 31.611 "
Brugnalo.	. 5.511 "
Tortona.	. 269.244 "
Savona.	. 71.779 "
Ventimiglia.	. 74.357 "

Total: 7 diócesis y 1.040.436 almas

Término medio para cada Obispado: 148.632 almas.

Provincia de Vercelli.

Vercelli.	. 181.794 almas
Alessandria.	. 143.173 "
Biella.	. 152.282 "
Casale.	. 162.786 "
Novara.	. 362.045 "
Vigevano.	. 157.091 "

Total: 6 diócesis y 1.159.171 almas

Término medio para cada Obispado: 193.193 almas.

Provincia de Milán.

Milano.	. 1.322.603 almas
Bérgamo.	. 343.932 "
Brescia.	. 449.980 "
Como.	. 281.308 "
Crema.	. 59.154 "
Cremona.	. 307.506 "
Lodi.	. 164.596 "
Mantova.	. 253.780 "
Pavía.	. 107.737 "

Total: 9 diócesis y 3.310.596 almas

Término medio para cada Obispado: 369.516 almas.

Provincia de Venecia.

Venezia.	. 160.059 almas
Adria.	. 185.723 "
Belluno.	. 143.975 "

Ceneda.	. 174.416 almas
Chioggia.	. 82.972 "
Concordia.	. 184.580 "
Pádua.	. 505.418 "
Treviso.	. 306.850 "
Verona.	. 400.446 "
Vicenza.	. 349.550 "

Total: 10 diócesis y 2.492.989 almas

Término medio para cada Obispado: 249.298 almas.

Es, pues, el término medio de feligreses de todas las diócesis de la Italia Superior, país relativamente llano, de poca extensión superficial, y cruzado de vías de comunicación el de 227.545 por cada obispado.

Comparemos estos resultados con los que suministra España, país generalmente montuoso y poco poblado, de vasta extensión y falto de vías de comunicación.

Pequeñeces.

¡Pequeñeces, y todo pequeñeces!
¡Ruindades y todo ruindades!
¡Miserias fusionistas que tienen escandalizada á la gente de orden!
Esto ni es sufragio universal, ni Sagasta que lo funde!
Es un tegido de falsedades forradas de lo mismo, para engañar á incautos y para vestir á candidatos desnudos (¿) de influencia.

Para vestirlos de Diputados, con actas en blanco.

Y llevan su cinismo hasta el extremo de proclamar á los cuatro vientos que serán Diputados del *puchero*.

No sólo se ha perdido el sentido político, sino todo sentido moral,

Porque de inmoralidades que no tienen nombre, alardean públicamente los fusionistas con un descaro de que no hay ejemplo en Asturias.

Dicen que en algunos concejos como Lena, Mieres y Aller, no abrirán siquiera los colegios electorales, y que por esto andan cambiando las mesas.

Aseguran que traerán las actas en blanco ó que si no pueden traerlas, las falsificarán aquí en Oviedo.

Afirman que para estas sustituciones de actas cuentan con los empleados de correos que han nombrado últimamente con este exclusivo objeto.

Y, en fin, tales enormidades pro-

meten hacer, que ó han perdido la vergüenza, ó no saben lo que dicen.

Así se explica que no se esfuerzen en buscar votos en ninguna parte.

¿Para qué?
Aunque se esforzasen no los encontrarían.

Pero es muy probable, es seguro, que, aunque no los busquen, se encuentren con las botas de los electores.

Ha llegado á tal extremo la osadía de los liberales, pretendiendo robar las actas á los que las tienen de derecho, que la pasividad por parte del cuerpo electoral, parecería cobardía.

¿Hemos de permanecer con los brazos cruzados, cuando se intenta arrebatarlos lo que es nuestro?

No lo crean los fusionistas.

Sabemos lo que traman.

Y lo sabemos, porque ellos se encargan de decirlo en todas partes.

Y tengan presente que estamos sobre la pista y no dejaremos que nos atropellen.

La culpa no será nuestra.

Será de los que atacan nuestra dignidad.

Y un ataque de esta especie no podemos consentirlo y no lo consentiremos.

Los candidatos encasillados.

El Marqués de Teverga.

Empezamos por este señor; porque lo consideramos hoy cabeza... de turco del fusionismo asturiano, aunque el Sr. García San Miguel, para nosotros y para Campesano, ha perdidola cabeza.

Se tenía al Marqués de Teverga, amadeista por su alocurnia y demócrata de sangre, por una persona formal y seria, leal y consecuente. Pero todo degenera.

Empezó á ser Diputado por una chiripa y sirvió de instrumento para satisfacer cierta venganza contra D. Estanislao Suárez Inclán. ¡Inclán y San Miguel! Dos términos antagónicos, no separados por los principios políticos, sino por odios de raza. Si; odio de raza que ni el tiempo extingue ni las componendas políticas matan.

Aquí caigo y allí me levanto, al Marqués de Teverga le repitió la suerte y siguió sentándose en el Congreso, gracias á las gracias que él hoy no agradece.

En las elecciones del año 90, D. Félix y D. Julián Suárez Inclán (siempre el odio

(1) La superficie total de Italia, con Sicilia y Cerdeña es de 296.323 kilómetros; la de España es de 504.517, casi el doble. España tiene 55 Obispos; Italia 280.

do raza) nombraron interventores en Avilés con el exclusivo objeto de molestar al candidato liberal. Pero, á pesar de todo, el Marqués de Teverga fué diputado, sin oposición. Mandaban los conservadores.

Al poco tiempo los Inclanes organizaban un partido fusionista para su uso particular. Entonces tuvo miedo el Sr. García San Miguel ¡mucho miedo! Y se echó en brazos de los parientes de Canalejas. Desde aquella fecha, el Marqués de Teverga es el ama seca de los Inclanes.

Y así está el hombre. Los Inclanes le estrechan, sí, con toda efusión. Pero es para ahogarlo.

Creemos que esta será la última Diputación del Sr. García San Miguel. Y no lo decimos por nada. Es que el Marqués de Teverga pasa al Senado; porque es el que más servicios ha prestado al partido liberal.

El Marqués de Camposagrado.

Es otra cabeza del fusionismo asturiano. Porque es de advertir que el partido liberal de Asturias es un monstruo con muchas cabezas.

¿Qué hemos de decir del Marqués de Camposagrado como candidato? Sólo diremos que está incapacitado para sentarse en el Congreso, y no porque le falte la edad.

Pero algo le falta, cuando ha cambiado á Montpensier por Vega de Anzo. Es decir, á un francés, por un... americano.

Pero, aparte de todo, es preciso reconocer que el Sr. Marqués de Camposagrado es el único liberal asturiano que tiene nombre. Lo sensible es que lo una á quien, políticamente hablando, es de la Inclusa.

El Marqués de la Vega de Anzo.

Este siempre tuvo por lema el adagio: "más vale ser cabeza de ratón que cola de león," y por eso se fué al partido liberal que parieron los montes asturianos en un día de despecho inclanesco. Pero se ha llevado chasco, y después de ser cola de león conservador se ha convertido en cola de *ridiculus mus*.

Es hombre de más dinero que simpatías, pareo en todo menos en sus aspiraciones. En política ha recorrido todas las escalas; desde el partido filibustero hasta el progresista; toronista con Torenó, pidalino con Pidal, sagastino hoy y mañana... ¡sabe Dios! bien que no ha dejado ninguna casa sin visitar y su última decisión no puede ser otra que la de meterse en su casa propia.

Bien contados, tendrá 13 votos en la circunscripción. Pero el Sr. González del Valle, por otro nombre Marqués de la Vega de Anzo, su sienta poeta y se ha dedicado á soñar.

¡Triste será el despertar!

LOS IMPARCIALES.

Son muy graciosos estos periódicos imparciales que traen siempre la independencia en los labios y el balancín en las manos. A nosotros, por supuesto, nos hacen muchísima gracia.

Porque con repetir uno y otro día que son imparciales ó independientes se consideran autorizados para todo. Y abrigan la inocente pretensión de que es preciso crearlos ó matarlos. ¡Es claro! Definen *ex cathedra*, como pontífices máximos del periodismo, y el público está pendiente de las palabras de esos apóstoles de la gaceta, que dicen en todas las cuestiones la última palabra.

En Asturias padecemos una verdadera

plaga de periódicos imparciales que hacen á pluma y á pelo y que tienen tanto de imparciales como nosotros de turcos. En Oviedo tenemos nada menos que dos ejemplares de estos anfíbios: *El Correo de Asturias* y *El Carbayón*. Como que andan en competencia, á ver cuál de los dos es más independiente.

El Correo ya lo saben ustedes, arrima el áscua á la sardina fusionista que es un primor, y *El Carbayón* es un Blondín que hace equilibrios notabilísimos. El *diario asturiano*, para levantar el edificio de la imparcialidad pone una de cal y otra de arena, es decir, hoy pega á los fusionistas y mañana á los conservadores.

Y así se pasa la vida,
Y así se viene la muerte,
tan callando.

Porque, es corriente, no se puede servir á dos señores y queriendo dar gusto á todos no se agrada á ninguno. Esto le sucede á *El Carbayón*, ocupado en la labor de Penépole, deshaciendo hoy lo que hizo ayer.

En sus *notas políticas* hay para todos los paladares. ¡Mal sistema, *Carbayón*, mal sistema!

De nuestros adversarios francos y descubiertos no podemos esperar más que censuras. De los que tienen lema como la imparcialidad debíamos esperar justicia á secas.

Pero *El Carbayón* es injusto, á todas luces, en sus *notas políticas* de ayer, fabricadas con la sana intención de mortificar al Sr. Pidal. Y no lo hacemos notar porque nos importe un bledo la opinión del *diario asturiano* que, después de todo, nadie ignora que está escrito por enemigos políticos de los conservadores. Sinó que lo advertimos para que nadie caiga en el lazo de esas imparcialidades de mentirijilla.

AL MAESTRO CUCHILLADA

Los liberales de Infesto han dirigido al Sr. Sagasta el siguiente telegrama:

"Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta. — La candidatura del Sr. Uria está sostenida en este distrito por todos los que combatimos siempre contra el Sr. Gómez mientras como conservador fué aquí el representante de la política del Sr. Castañón tan radamente combatida y censurada por V. E.

En 1887 elegimos diputado provincial como candidato liberal á Uria en frente de Gómez conservador.

Consecuentes con aquella conducta, aspiramos hoy al triunfo de Uria y á la derrota de Gómez, que sigue mereciendo el apoyo de Castañón."

Lleva este telegrama treinta y tantas firmas de las más importantes de Infesto y á la cabeza las de los ex-alcaldes de los gobiernos liberales.

Adelante con los faroles.

La R. O. del Ministerio de la Gobernación inserta en el *Boletín Oficial* correspondiente al día 24 de Febrero, anulando las elecciones municipales de Pravia verificadas en el año de 1891, nos da una prueba más de los peregrinos procedimientos que emplean los fusionistas para BARRER Ayuntamientos que estorban.

En efecto, dice la R. O. que vista la instancia promovida por D. Rosendo Fernández y Fernández y remitida por el Gobernador en 27 de Enero último, etcétera... se anulan las elecciones.

El art. 11 del R. D. de 24 de Marzo de 1891, prescribe que en ningún caso ni

por razón alguna después de la época y plazo de ocho días señalado en los artículos 3.º y 4.º (después de la proclamación de concejales), podrán entablarse ni admitirse reclamaciones de los electores, sobre validez ó nulidad de la elección, y solamente puede el Gobierno, con arreglo al art. 12 del citado R. D., ordenar la instrucción de expediente cuando algun concejal hubiere sido elegido en condiciones de incapacidad ó incurrido en ella después de elegido y aún en este caso, ha de informar la Comisión provincial, contra la validez de las elecciones municipales de Pravia, no se formuló reclamación alguna para ante la Comisión provincial, ni en el plazo que concede la ley, ni á la solicitud presentada por D. Rosendo Fernández y Fernández, que el Gobernador civil remitió al Ministerio en 27 de Enero último, prescindiendo en absoluto del R. D. ya citado, se le ha dado los *trámites legales* que previene la R. O. de 20 de Febrero de 1891.

Se ve pues que el interés político ó de partido se sobrepone al rigoroso cumplimiento de la ley, pues declarar nulas hoy las elecciones municipales de Pravia verificadas en 1891, es perturbador y anárquico puesto que dicha nulidad, ha de producir como resultado de la incompetencia del Ayuntamiento, la de todos los actos que de la elección se derivan y por consiguiente, la de cuantos acuerdos se hayan adoptado hasta el día por el mencionado Ayuntamiento.

No podemos creer que el Ministro de la Gobernación haya visto este expediente, y lo hacemos mucho honor pensando por sorpresa firmó la R. O. de que se trata, verdadera enormidad administrativa que de seguro no tiene precedente.

Pero los fusionistas se han propuesto perturbarlo todo y ¡qué lo hemos de hacer! ¡Adelante con los faroles!

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 28 de Febrero de 1893

La nota política del día, la que ha dado momentánea animación á los círculos políticos, es la nueva actitud del Sr. Canalejas.

No hay medio posible de seguir la política del ex-ministro liberal. Veleta que hace mudar de dirección la brisa más ligera, zorrillista y conspirador de no hace mucho y martista de ayer, en la larga lista de las víctimas de su inconsecuencia pueden contarse muchos nombres, Zorrilla, Martos, Cassola y Sagasta entre ellos.

Hace poco, todos los políticos le censuraban porque sin razón que lo fundamentara, se había entregado en brazos de Sagasta y Aguilera. Así resultaba de los hechos, así lo decía él mismo y en una carta nuestra que hoy debe haber publicado LA OPINION DE ASTURIAS, censurábamos lo que aparecía como acto de debilidad.

Pero no; Canalejas partió el vino y el pan en función solemne de desagracias con Aguilera para que su acto de anoche resultara más, para que todos viéramos de manera evidente que es imposible su permanencia en el partido liberal.

Buenas ó malas, pésimas en nuestro concepto, el Sr. López Domínguez ha hecho reformas en el Ministerio de la Guerra, que por disciplina y por grandes intereses que á los monárquicos están confiados, los liberales no pueden ni deben discutir y mucho menos censurar.

Pues el Sr. Canalejas, el que há pocos días había prometido sumisión y respeto, fué anoche al Centro del Ejército y de la Armada á dar una conferencia en la que dijo cosas que sólo él entre los monárquicos puede decir.

Gracias á que el ejército recuerda la conducta del Sr. Canalejas con el ilustre Cassola, y la que siguió en la presidencia de la Comisión de reformas militares en aquel mismo tiempo.

Los militares saben bien que cuanto dice el Sr. Canalejas no está meditado en el amor á los cuerpos armados y si solo en el deseo del propio beneficio. Por esto sus palabras no arraigan en el campo donde pretende sembrar y el resultado ha sido y será estéril.

Lo que más daño hace á Canalejas es su historia política, que parece hay empeño en recordar cada vez que hace una de las suyas.

Un conocido político á quien todos los periodistas prestamos gran atención, por el conocimiento que de cosas y personas tiene, decía hace pocos momentos en el Salón de Conferencias:

— Canalejas hace bien en buscar mucha puerta por donde salir del partido liberal, porque no cabe en él, porque á cada momento está expuesto á un terrible anatema del Sr. Sagasta y de todos los liberales. Lo odian con razones fundadísimas Gamazo y Maura, Moret y Vega de Armijo, López Domínguez y Xiquena, Ferreras y los que proceden del grupo martista. Sagasta que cuida mucho de inspirarse en la opinión y deseos de cuantos le siguen, le odia también y por concatenación cuantos figuran en el partido liberal, vengan de donde vinieron y cualquiera que sean sus amistades y afectos personales.

— Que tienen razón al ser enemigos de Canalejas, lo conocen ustedes, seguía diciendo el aludido personaje, y desde hoy podrá unirse á los que anteriormente le nombrado, el Sr. Castelar, quien había echado sobre sus hombros la tarea de hacer entrar en razón al discolo ex-ministro.

— En política, cuando se está afiliado á uno de los partidos que sostienen el orden vigente, cualquiera que este sea, no se puede ser perturbador, porque aún suponiendo que tenga razón el que protesta, no conseguirá nunca por ese camino lo que desea, sinó que al contrario causará grave daño á los intereses que quiere defender.

— Y ya que me han pedido ustedes mi opinión sobre la actitud del ex-ministro liberal, yo quiero preguntaros:

— ¿Saben ustedes á donde vá el señor Canalejas? "

Cuando acabó de hablar este antiguo político hemos comenzado á escribir esta carta.

Seguramente que nadie sabrá dar acertada respuesta á su pregunta. Desde anoche puede considerarse al Sr. Canalejas fuera del partido liberal. Si esta misma mañana no ha aparecido la excomunión, es porque dada la crítica situación del partido liberal y la proximidad de las elecciones resultaría el hecho, aunque justo, demasiado grave.

¿Dónde irá ahora el Sr. Canalejas? A ninguna parte. En los partidos republicanos han tomado la saludable precaución de cerrar puertas, ventanas y rastrillos y estando apercebidos en las almenas ni aún por asalto podrá entrar donde se recuerda que fué amigo del Sr. Ruiz Zorrilla é hizo con él lo que anoche mismo ha hecho con el Sr. Sagasta.

Se quedará solo, completamente solo, porque los amigos que le siguen y defienden, no tienen influencia y el ejército, que también recuerda sus hazañas, ha tomado á mala parte sus propósitos.

Culpa, y grande, tiene de todo esto el Sr. Sagasta, que por engrosar su partido y presentarlo robusto y fuerte, admite cuantos elementos se le presentan vengan de donde vinieren.

Como en cuanto llevamos dicho, en esto están también conformes todas las opiniones. *La Iberia*, periódico genuinamente ministerial, publicará esta noche un artículo expresando estas mismas ideas, aunque atenuándolas algo para evitar el escándalo.

Son los liberales los que protestan con más energía y los que más alto afirman que el Sr. Canalejas está ya bastante lejos del partido que dirige el Sr. Sagasta.

El Imparcial por su parte y de cuya sinceridad no puede dudarse ya que fué de los periódicos que más han contribuido á encumbrarle, dice de él lo siguiente:

— El discurso pronunciado anoche en el Círculo militar por el Sr. Canalejas ha tenido un éxito doble: ha disgustado á los liberales y no ha producido sobre el ánimo de los militares el efecto buscado por el orador.

— Estos últimos conocen demasiado bien al Sr. Canalejas y el estado de espíritu en que se encuentra para no calarle de sobra la intención. Y aunque se sientan halagados por los lisonjeros conceptos y frases del elocuente ex-ministro, no parecen muy satisfechos de que éste se figure que los va á convertir en instrumentos de sus propósitos mediante la influencia de su palabra.

Uno de ellos decía: "

— "Que somos la fuerza ya lo sabemos; pero sabemos también que esta fuerza no puede estar á servicio de cualquiera que intente manejarla."

— Los liberales se mostraban apesadumbrados porque un joven de tantas esperanzas como inspiró un día el señor Canalejas eche por caminos donde podrá hallar mejores ó peores armas para satisfacer sus enojos, pero donde al cabo dará en el despeñadero.

— Decían que sabiendo cómo se ha soliviantado el ánimo de los militares haciéndoles creer que las economías iban contra ellos, hoy que ya van convenciéndose por las grandes reducciones de los presupuestos civiles de que aquéllas son una obra nacional, ir á sugerirles la idea de que lo nacional es resistir las economías, es trabajar por que los militares resulten en frente de la nación, cosa altamente nociva á la nación y al ejército.

— En hombre tan inteligente como el Sr. Canalejas no se explica este proceder. De ahí el disgusto que hemos señalado."

— Para formar juicio definitivo de lo que el Sr. Canalejas se propone hay que esperar las otras dos conferencias que se anunciarán. Tal vez éstas obtengan éxito más favorable.

— Esos párrafos escritos apenas concluida la conferencia, dan exacta idea de la marejada que hoy hay en todos los círculos políticos.

Esta misma noche saldrá para su distrito de Alcoy el Sr. Canalejas, acaso para que el alboroto se calme pronto.

Sus amigos pretenden explicar la actitud del ex-ministro liberal con los desaires que el Sr. Sagasta le ha hecho.

Ya estas son cuestiones de familia, en las que nadie debe mezclarse, pero como la conducta del Sr. Canalejas no es más que una nueva manera de ser de su proceder de siempre, la cosa no tiene explicación posible.

— ¡Un liberal menos y un nuevo fracaso del partido liberal.

Esto es todo.

Cosas de Asturias

Esa región tiene el privilegio de seguir preocupando á políticos de diferentes partidos y las cuestiones electorales que ahí se suscitan el de ser tema preferente de cuantos concurren al Salón de Conferencias.

Hoy, apesar de que el asunto Canalejas absorvía toda la atención, se ha seguido hablando de los abusos electorales de los liberales asturianos.

Varios ex-diputados leían hoy el número de LA OPINIÓN DE ASTURIAS correspondiente al último domingo, despertando vivo interés un artículo titulado *Insistimos*.

Dicho trabajo será remitido á la Junta de letrados del partido conservador para que estudie el medio de obligar al gobierno, y sobre todo al Sr. Montero Ríos, á que cese el espectáculo que está dando el Sr. Ferreiro.

Tan pronto como se restablezca el señor Montero Ríos de la indisposición que le aqueja, será visitado por un letrado de dicha Junta para exponerle las quejas de que se hace eco LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Mientras esto ocurre, he tenido el honor de remitir un ejemplar del periódico al Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia con objeto de que se entere del referido artículo.

Sin más asuntos de qué tratar en esta carta, queda de V. afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

Sección provincial.

La política en Infiesto.

Sr. Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Mi querido amigo: Aunque cuento ya 76 Años, esta es la primera vez que cojo la pluma en mi vida para tratar de asuntos políticos, y como quiera que probablemente será también la última dada mi avanzada edad, me propongo escribir con toda la imparcialidad que para estos casos se requiere.

La noticia circulada con tanta insistencia en este concejo, de que en las próximas elecciones generales de Diputados á Cortes, luchará en frente de la candidatura del liberal-veranin D. José Gómez, el conocido y consecuente político D. Manuel Uría que goza aquí de muchas simpatías, y al que apoyarán á la vez los valiosos elementos conservadores, ha sido acogida con general y verdadero entusiasmo por todos los que en Piloña tienen alguna significación política, y especialmente por las muchas personas que hasta ahora no se han afiliado á partido alguno, y que en las próximas elecciones lucharán con todas sus fuerzas en pro de la candidatura de Uría á fin de que el Sr. Gómez no consiga realizar sus vanas aspiraciones.

A pesar de mi poca afición á materias políticas, la experiencia me ha enseñado á conocer las buenas y malas cualidades de las personas y de aquí el que pueda citar los méritos que poseen ambos candidatos, para aspirar á la honrosa representación en Cortes del distrito de Infiesto.

Descender á describirlos detalladamente sería hacer demasiado pesada esta carta, y por lo mismo me limitaré solamente á consignar algunos detalles en la seguridad que el buen criterio de los dignos lectores de LA OPINIÓN coincidirá en un todo con mis anteriores afirmaciones.

DON JOSE GOMEZ.

Orundo del ameno y frondoso valle de Pias, reside desde hace muchos años en nuestra provincia, en donde ha conseguido adquirir no muy poco dinero, y algunas simpatías que en las próximas elecciones, le servirán para obtener en lucha legal la derrota más grande que ni el mismísimo D. Práxedes se habrá imaginado.

Como particular reconozco al Sr. Gómez todo un caballero, mas como político deja tanto que desear su conducta, que á la verdad, casi casi me atrevo á asegurar, sin temor alguno de incurrir en contradicción, que no vacilaría tan solo un momento en entregarse en cuerpo y alma á D. Carlos de Borbón, ó al Moro Muza, á cambio de que estos señores le aseguren el acta de diputado por el distrito de Infiesto.

Esta es su mayor aspiración, y Dios quiera no la realice, porque además de desempeñar un mal papel en el Congreso, los piloneses veríamos confiados nuestros intereses en el Congreso á un diputado del montón.

El único mérito que á mi juicio posee D. José para aspirar al acta de diputado á Cortes por Infiesto, es la patente de invención que hace poco tiempo le fué concedida, por haber sido el primer iniciador de la fabricación del pañuelo-Sagasta que tanto juego dió... en el Ministerio de la plaza de Celenque.

DON MANUEL URIA.

Es este señor un joven de reconocido talento é ilustración y de excepcionales condiciones para la política, desempeñó cargos importantísimos con gran actividad y competencia, y es su ánimo siempre favorecer en todo lo posible lo mismo al amigo que al enemigo; durante el tiempo que representó nuestro distrito en la Diputación provincial, sirvió á todos los piloneses con gran celo é interés. Obras tenemos en el concejo que nos lo prueban claramente y no las cito en esta carta por temor de hacerme demasiado pesado. Además de todas estas buenas cualidades políticas del Sr. Uría, es el único á mi

juicio á quien en Asturias, debe guardarle consideraciones el Gobierno liberal tanto por su consecuencia, como por los servicios prestados al partido.

Atendiendo á todo sería una ingratitud grandísima por parte del Gobierno el que le dispute el acta de Infiesto, que en lucha legal es punto menos que imposible arrebatársela.

Yo aunque viejo y achacoso, estoy dispuesto á prestar mi módesto concurso, para el triunfo de la candidatura que juzgo más conveniente para el bienestar de los intereses del concejo, ó lo que es lo mismo echar el resto por el triunfo del Sr. Uría, y creo, que mi proceder en esta ocasión lo aprobarán todos los piloneses. Queda de V. afectísimo seguro servidor

Victorio.

Coya (Infiesto) 27 Febrero 93.

Ha sido acordada la devolución á la Compañía de los ferro-carriles económicos de Asturias, del depósito constituido por la misma para la línea número 61, que en el concejo de Piloña se ocupó á don Juan Uría para la línea de Oviedo á Infiesto.

Como presuntos autores del robo efectuado hace un mes en la casa de D. Alvaro Prieto, vecino de la Veguellina (Lena) han sido capturados por la Guardia civil de aquel puosto, los jóvenes Isidoro Vigón y José Sánchez Alvarez, naturales de Puente de los Fierros.

Ha sido detenido por la Guardia civil de la Folgura, el joven Severino Diaz Cueto, como presunto autor de la herida causada con arma de fuego á Segundo Rodríguez García, natural y vecino del pueblo de Beares (Langreo).

Se participa al Sr. Delegado de Hacienda, que las minas "Buena Victoria," Valle de Ciaño y la Quintana," pertenecen á D.^a Eladía García Ciaño por haberse las adjudicado como gananciales en la testamentaria de su difunto esposo don Agustín Delbrok

Se remite á la Delegación de Hacienda una comunicación, interesando se le abone á D. Eugenio Carrizo, del importe de las dietas causadas por el personal facultativo de minas.

Se ha trasladado al Sr. Jefe de Minas, una R. O. dictando varias reglas referentes á las indemnizaciones del personal facultativo de minas, y que continúan siguiendo los tipos fijados en el Reglamento de 1.^o de Febrero de 1865.

Ha sido aprobado por R. O. el proyecto de variación de una parte del trazado del tranvía de Avilés á la playa de Salinas, solicitado por los concesionarios del mismo.

Se ha concedido autorización á los concesionarios del referido tranvía de Avilés para emplear en la vía carriles Vignole, en vez del Phanis que prescribe el Real orden aprobatoria del proyecto primitivo.

Se ha ordenado al Alcalde de Gijón facilitar al Fiel Contraste de pesas y medidas, local conveniente para practicar la comprobación, mientras dure ésta en aquel partido judicial.

Se ha concedido al Ayuntamiento de Grado la cantidad de 1.216,51 pesetas, resto de la subvención que para la edificación de una escuela en aquella villa, le fué concedida por R. O. de 25 de Octubre de 1888.

Se participa á D. Antonio Aburto, apoderado de D. Luis de Ocharán, que en el plan de aprovechamientos para 1893 á 94 se incluirá el pedido que hace de 400 hayas del monte Troncedal, en Lena, para servicio de las minas del Coto de Naredo.

Sección local.

Por el Gobierno civil de esta provincia se concedió autorización á D. Carlos Vetter, Director gerente de la sociedad anónima de la Manjoya, para trasladar á Gijón por ferrocarril y á Huelva por vapor 600 cajas de dinamita con peso de 1800 Kilógramos, á la consignación de los señores Sundheim y Doetsch; y á Barcelona 100 cajas de dinamita con peso de 3.000 kilógramos, consignadas á D. Joaquín Viza.

A las once de la mañana de ayer se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio en la Iglesia de San Tirso de esta ciudad, la simpática Srta. D.^a Teresa Nicoves Arrizubieta, con D. Saturnino Arrigorriaga, opulento comerciante de Chile. Desearnos á los novios todo género de felicidades en su nuevo estado.

Ayer en la calle de Jesús cojió el tranvía á una pobre mujer que por fortuna no sufrió daño alguno.

Nos consta que el conductor del vehiculo, ha hecho cuantos esfuerzos le fueron posibles para que no ocurriera una desgracia, no pudiendo evitar el atropello á causa de que la mujer era sorda y de muy avanzada edad.

Ayer empezó el período de la veda para toda clase de caza, á excepción de las aves de rapiña, zorros y otros animales.

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento de esta Capital.

- 1.^o Acta de la anterior y excusas si se presentan.
- 2.^o Preguntas é interpelaciones.
- 3.^o Distribución de fondos para atender á las obligaciones del presupuesto de este mes.
- 4.^o Balance de las operaciones de contabilidad hasta 28 de Febrero anterior.
- 5.^o Instancia de D. C. Martínez, solicitando terreno y autorización para construir un panteón en el Cementerio.
- 6.^o Situación parcial de las obras ejecutadas por el contratista de la carretera municipal entre las de Adanero á Gijón y Torrelavega á Oviedo.
- 7.^o Cuentas.

Con gran sentimiento hemos tenido noticia del fallecimiento de D.^a Teresa Cuervo, ocurrido en Ribadesella anteayer por la tarde.

Era esposa de nuestro amigo D. Demetrio Magdalena, administrador de Aduanas, persona muy estimada en Ribadesella. La finada gozaba de generales simpatías por sus buenas prendas personales; caritativa, amantísima de su familia y virtuosa, su muerte ha sido muy sentida.

Hoy se celebrarán en la iglesia de dicha villa solemnes funerales por el alma de la señora Cuervo.

A la familia de la difunta, en especial á su esposo y á su hijo político D. Benjamin de Diaz, estimado compañero nuestro, enviamos el más sentido pésame.

Rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

R. I. P.

En el tren correo salieron ayer para Madrid, los Sres D. Gumersindo Azcárate y D. Manuel Pedregal.

Por teléfono nos comunican de Siero que ayer se administró el Santo Viático al Alcalde de aquella villa D. Aquilino Lavilla.

A tan solemne acto asistió el pueblo en masa, siendo esto prueba de las simpatías que allí goza dicho señor.

Desearnos su pronto restablecimiento.

La Compañía de ferrocarriles económicos asturianos anuncia la expedición de billetes de abono á precios reducidos, duraderos un trimestre, semestre ó año, entre cualquiera de las estaciones de la línea de Oviedo á Infiesto.

Los abonos se solicitarán de los Jejes de las estaciones, presentando un retrato del interesado, de tamaño de 10 centímetros por 6, que irá pegado á la tarjeta de abono.

En Mieres ha fallecido la niña Marta, hija de nuestro respetable amigo el Director de la Fábrica de Mieres D. Jerónimo Ibrán.

Mucha resignación cristiana necesitan los padres que pierden á una niña de nueve años que era la alegría de la casa y el encanto de su familia; pero el natural dolor causado por esta muerte debe ser calmado por la consideración de que la finada dejó un mundo de lágrimas para volar como un ángel á otro de dicha eterna.

El Sr. Ibrán y su apreciable familia saben cuánta parte tomamos en su profundo dolor.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda se hallan al pag. en el día de hoy los cheques que á continuación se expresan:

- D. Ubaldo Velasco, 184,35 pesetas.
- D. Nicolás Rodríguez, 12.121,81 id.
- D. Julio Zanón, 1.059,50 id.
- D. Gonzalo Campa, 24.174,42 id.
- D. Leandro López, 13.190 id.
- Sra. Viuda de Alvaré, 82,50 id.
- D. Aniceto Valdés, 91,25 id.
- D. Félix Costales, 150 id.
- D. Emilio Mateos, 281,84 id.
- D. Elias Bravo, 479,85 id.

Caja de Depósitos

- D. Angel López, 553 pesetas.
- D. Cándido Gómez, 553 id.

En el correo de hoy saldrán para las Zonas de Monforte de Lemus y Lugo, los receptores de quintos primeros Tenientes del Batallón Cazadores Habana, D. Ramón Diaz y D. Senen Carabía.

Relación de los individuos detenidos durante el mes de Febrero, por los Inspectores y agentes de vigilancia:

- Por embriaguez, 8.
- Por escándalo, 6.
- Por sospechosos, 5.
- Por reyertas, 3.

Total 22.

Además prestaron varios servicios á las Autoridades judiciales,

A los detenidos por escándalo, el señor Gobernador civil les impuso el debido correctivo.

Tribunales.

Dos juicios orales se celebraron ayer ante la Sección 1.^a de lo Criminal, compareciendo como procesados por lesiones en uno de ellos José Gutierrez, para quien el Ministerio Fiscal solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y el Sr. Acebal la absolución.

En el otro compareció Casimiro Alperí Villa quien se conformó con la pena de dos meses y un día pedida por la acusación.

Ante la Sección 2.^a se vió la causa seguida á Manuel Blanco González por lesiones. Por no constituir delito, el Ministerio Fiscal pidió se redujera á juicio de faltas, con lo que se conformó el defensor Sr. Vallaura.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Pablo.
Santo de mañana.—San Emeterio.

CULTOS

Mañana, primer viernes de mes, celebrará sus cultos mensuales en la iglesia parroquial de la Corte la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete y media será la Comunión general y habrá plática á cargo del señor Cura Economo de la Corte.

Por la tarde, á las seis, se celebrarán los ejercicios acostumbrados y predicará el mismo orador sagrado.

Sección telegráfica.

Madrid, 1.^o (á las 10,25 n.)

Esta tarde se hablaba de graves disgustos que habían surgido entre el Ministro de la Gobernación señor Gonzalez y el ex-ministro señor Puigcerver.

El Sr. Sagasta ha interpuesto sus buenos oficios para arreglar el asunto.

Madrid, 1.^o (á las 10,30 n.)

Hasta ahora lo que resulta de proyectos económicos de los ministros es que el de la Guerra hace siete millones de economías y el Ministro de Marina ni un céntimo.

Ha mejorado de salud el criminal Julián García (a) *Chato*, procesado por el horrendo crimen del Escorial.

Madrid, 1.^o (á las 11,10 n.)

Es muy comentada en los círculos políticos una conferencia que tuvieron en la Huerta, residencia del Sr. Cánovas, éste y el Sr. Sagasta.

Ambos guardan impenetrable reserva acerca de los asuntos que han tratado.

Madrid, 1.^o (á las 11,25 n.)

Despachos de Birmingham dan cuenta de la inauguración de un Congreso minero encargado de provocar un paro general, con objeto de reducir las existencias de carbones en los depósitos de las Empresas y evitar de esta suerte la reducción del salario.

En la reunión están representados 250.000 mineros.

Madrid 1.^o (á las 12,45 n.)

S. S. el Papa León XIII, recibió solemnemente á los embajadores de España y Portugal, cambiándose entre el Romano Pontífice y los representantes ibéricos discursos elocuentísimos de simpatía y de felicitación, con motivo del quincuagésimo aniversario de la consagración episcopal del Padre Santo.

Madrid, 2 (á las 12,15 m.)

En la casa señalada con el número 26, en la calle del Arenal de esta Corte, acaba de ocurrir un incendio espantoso.

Un hombre ha muerto asfixiado, las criadas de la casa resultaron heridas. Los dueños salieron á la calle por los balcones, por medio de cuerdas, y los niños bajaron atados.

La fuerza pública y las Autoridades acudieron al lugar del suceso. Las pérdidas materiales son de mucha consideración.

Madrid 2 (á las 12 25 m.)

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, quedaron acordadas las propuestas del Sr. Montero Ríos para incluir en la ley de presupuestos un artículo reservando al personal de la Judicatura que quede excedente por virtud de las reformas intentadas, puestas en la administración central, en la carrera fiscal y en los Registro de la Propiedad y Notarios que vacaren.

El Sr. López Dominguez comunicó las bases del presupuesto de Guerra. Resolvieron algunos expedientes de indultos leves.

Y se acordó que el Estado costee los gastos del entierro del poeta Zorrilla, y que asciende á 5000 pesetas.

Madrid, 2 (á la 1,15 m.)

Se ha firmado la autorización á la Fábrica de Armas de Oviedo para adquirir directamente, sin las formalidades de subasta 2.500 kilogramos de pólvora con destino al parque de Artillería de San Juan de Puerto-Rico.

Tomaseti.

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato del día 2

Ragú á la española.
Jamón en dulces.
Salmón en mayonesa.
Salmolito al champiñón.
Pasteles de carne y besameil.

Subasta voluntaria

El día 6 del actual y hora de once á doce de la mañana, en la Notaría de don Secundino de la Torre, y con motivo de ausentarse de esta provincia el propietario, se venderán en subasta extrajudicial dos *Chalets* con mobiliario correspondiente, sitos en la calle del Cármon, de Salinas (Avilés), y 16.888 días superficiales de solar en la misma calle, pudiendo optar por lotes parciales ó en conjunto con rebaja del 5 por 100.

Eos títulos de propiedad, planos precios y condiciones, están de manifiesto en dicha notaría, admitiéndose también proposiciones en casa del propietario D. Javier Aguirre, calle de Uría número 7.

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uría, 32.—Teléfono 84.



LA SEÑORA

DQÑA MANUELA CAMPOMANES

DE FONTELA

ha fallecido el día 1.^o de Marzo de 1893,

después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolado esposo Don Faustino G. Fontela; sus hijos Don Darío, Doña Honorina, Doña Julia, Doña Blanca, Don Miguel y Doña Gloria; hijos políticos, Don Rafael Del-Pan y D. Santos Diaz Rubin; hermana Doña Francisca; nietos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan á V. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el jueves 2, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan el Real, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Uría, 58, al Cementerio general, por lo que recibirán favor consuelo.

El duelo se despide en el Cementerio.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.				Gijón á León.				Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.				Oviedo á Trubia.				Gijón á Lavianna.				
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.			
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Slda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo: S.	9,85	3,45	6,38	Avilés: S.	10,18	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55			
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,13	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugo.	9,49	3,57	6,58	Villalegre.	10,20	6,30	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,20	7,39			
Campomanes.	1,58	7,48		Seria.	10,39	7,00	8,10	Meras.	9,17	4,53	7,23	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Villabona.	10,09	4,09	7,17	Cancienes.	10,35	6,53		Lavianna.	11,07	9,17						
Polá de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,25	5,00	7,32	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Villabona.	10,57	7,30										
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,32	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Villalegre.	11,38	5,13	8,35	Lugo.	11,05	7,40										
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,08	9,20	Lieras.	10,07	5,33	8,29	Noreña.	7,15	9,30	5,32	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: Ll.	11,29	8,08										
Segadas.	3,16	9,34	N.	Segadas.	11,57	8,41		Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero.	7,41	9,52	5,55																	
OVIEDO.	3,45	10,13	6,58	Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,14	10,10	6,18																	
Lugones.	3,57	10,37	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Meras.	8,24	10,21	6,25																	
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Polá de Lena.	1,07	0,05		Pintueles.	10,56	6,18	9,23	Colloto.	8,39	10,33	6,41																	
Seria.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23			INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.																				
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45																											
GIJON: Lida.	4,55	11,40	8,40	LEON: Lida.	5,40																											

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Lavianna, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

EL VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Novedades,

Sastrería y

Camisería

Máquinas para coser **NAUMANN**, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada. 19

Cimadevilla, 17. **EL VAPOR**, Cimadevilla, 17.

TIMOTEO GONZALEZ Y COMPAÑIA

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Único depósito para la venta en Oviedo 18

CAFÉ PARÍS.

DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleurs Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la 19

CASA CAMPOMANES

Estos acreditados productos se venden con la rebaja del 50 por 100 en paquetes de 400 gramos, y del 30 por 100 en 400 gramos. Se encuentra de la expendición en Oviedo, á los precios de fábrica, el gran depósito de Comercio de Ultramarinos, Puerta Nueva, núm. 1.—OVIEDO. 18

José García y Compañía.

PIERRE Y ALONSO-GIJON.

Fábricas de chocolates, cafés y achicoria.

LA GIJONESA

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 22

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.

PLATERIA DE FRANCISCO HEVIA

BRAVO,

Relojería, Óptica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 23

CASA CAMPOMANES

PROVEEDORA DE LA REAL CASA PREMIADA CON MEDALLA DE ORO Y UN

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE La Compañía Colonial de Madrid

Y DE Tomás Rubio de Astorga.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc. Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almi dón, Chocolates Conservas, Frutas, etc., etc. 23

LA VICTORIA

OVIEDO, URÍA, 10.

Ornamentos para Iglesia

SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA

Economía y Elegancia Positiva

10, CALLE DE URÍA, 10

frente al paseo de los Álamos

OVIEDO 23



GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS

Es el único que construye todos sus muebles desde el más modesto hasta el de más lujo, llegando por sus adelantos á competir con los del extranjero en juegos de comedor, gabinetes de gusto y sillerías de salón. 30—19

TALLISTA Y TAPICERO ESPECIALES PARA EL DECORADO

PRIMERA CASA EN MUEBLES FUNDADA EN 1869

San Francisco, 24.—OVIEDO.—Teléfono, núm. 119

J. CAFRANGA

LOS CHICOS

2. FRUELA, 2—OVIEDO

SURTIDO COMPLETÍSIMO DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

¡PRONTITUD Y ECONOMÍA!

11

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.

Cognac, Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas más conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 17—17

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etcétera, etc. Composituras á precios económicos. Gran joyería, con las últimas novedades, en sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto pueda desearse en este ramo. Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 22

RELOJERIA Y JOYERIA SUIZA DE RAMON VALDÉS